

1031/264
c-1

Martes 16 de Agosto de 1921

A LA ALTURA DEL GOBIERNO

El nombramiento del señor Celis para el cargo de Ministro de Hacienda, ha causado sensación en el público.

La mayoría de la gente que no está interiorizada en la política, que ignora que para ocupar un Ministerio bajo el nuevo régimen se requiere una ignorancia absoluta del ramo, y que guía su criterio por la simple lectura de los diarios, ha incurrido en una lastimosa confusión.

Al oír decir que un señor Celis iba a hacerse cargo de la administración de los fondos públicos, ha creído que se trata, no de don Víctor, sino del otro señor Celis, ex-gerente del Banco Popular.

Para esto, por cierto, lo más lógico, conociéndose los rumbos y procedimientos del actual gobierno.

Desde hace algún tiempo acá, - por otra parte, - los diarios vienen publicando día a día la noticia de algún contador, cajero o empleado de institución de crédito - o mejor dicho de descrédito, - ha ingresado a la Penitenciaría.

Cálculos bien fundados, permiten creer que se encuentran allí, fuera del gerente que salió en libertad bajo fianza, un jefe de cuentas corrientes, un contador, ocho cajeros y varios otros elementos con los cuales se completa el personal de un banco.

Ahora que se habla de la creación de un Banco del Estado, era natural suponer que se pensaba utilizar la experiencia de esos funcionarios, empezando por colocar al frente de la cartera de Hacienda al ex-gerente señor Celis.

¿Qué más se podía pedir?

A creer en los rumores que circulan sobre el Banco Popular, el no menos popular gerente logró ocultar durante ocho años la bancarrota de la institución.

-¡Ah! - se decían los equivocados lectores, - si el señor Celis pudiera hacer ahora lo mismo con el fisco! ¡Si durante ocho años se consiguiera ocultar la bancarrota fiscal! Y suspiraban llenos de esperanzas.

Profundo error. El caballero llamado al Ministerio de Hacienda, no es el señor Celis banquero, hombre de recursos, audaz, resuelto, ingenioso y decidido. Nada de eso: el señor Celis diputado, político, interruptor, sin versación en el comercio, ajeno a las cuestiones económicas, y sin más antecedentes en favor de su sentido práctico en materia de negocios, que su voto favorable a la concesión ferroviaria de Tarapacá.

Hay, pues, motivos para que el público, que esperaba ver llegar a la Moneda al señor Celis, auténtico, al señor Celis "standard", al señor Celis por antonomasia, al ver llegar a este otro señor Celis haya sufrido una desilusión.

Así y todo, no vacilamos sacarlo de su error, aún a sabiendas de que tronchamos muchos sueños y muchas esperanzas.

La ilusión es más bella, sin duda, que la realidad, pero es menos segura y provechosa. Una bancarrota fatal disimulada, es más engañosa, y por consiguiente, más llena de peligros que una falencia franca y decidida.

Y el señor Celis es capaz de llevarla a término.

Para ello cuenta, ya que no con los conocimientos técnicos, con el espíritu ágil y perspicaz del señor Martner, y es de esperar que - haciendo olvidar el corto interregno del señor Oyarzún - sea el digno continuador de aquel en el gobierno.

Al apoyar en la Cámara el decreto de concesión a los ferrocarriles de Tarapacá, que tanto favorecía los intereses británicos, ha dado ya una prueba de sus dotes fiscalistas.

Y si no logra realizar el ideal, también británico, de que la libra llegue algún día a valer 48 pesos- el cambio a 48 a que aspira el nuevo régimen,- cabrá a lo menos a éste la satisfacción de haber llevado a la Moneda a un Ministro de Hacienda que está a la altura del actual gobierno.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile